



PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2020/2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. RESPONSABLE COVID-19 Y COMISIÓN COVID-19
2. SECTORES ORGANIZATIVOS
3. ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD
4. ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO
5. ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD
6. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Contingencia recoge las medidas necesarias para dar una respuesta inmediata para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en relación a la Covid-19 en los diferentes escenarios previstos y que se puedan dar.

Este documento incluye en el escenario 1 “nueva normalidad” el Plan de Inicio de curso con recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente al Covid-19 para las actividades e instalaciones del IES Azarquiel, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando el cambio de la situación epidemiológica así lo requiera.

Así mismo recoge pautas para el seguimiento de las enseñanzas en los llamados escenarios 2 y 3

Se establecerán los mecanismos necesarios para informar a todas las familias, al alumnado y a todo el personal docente y no docente de las medidas y protocolos establecidos en este Plan de Contingencias.

Este Plan de Contingencias será informado al Claustro de Profesores del IES Azarquiel y a su Consejo Escolar y será incorporado al PEC mediante un Anexo.

1º RESPONSABLE COVID-19 Y COMISIÓN COVID-19

El responsable Covid-19 en el IES Azarquiel será D. Jesús Pérez Rodríguez

Se formará una Comisión Covid-19 en el IES Azarquiel, que estará compuesta por el Director, el responsable Covid-19, secretario del Centro, la responsable de prevención de riesgos y un miembro del Consejo Escolar representante de las familias.

2º SECTORES ORGANIZATIVOS

Por la complejidad de organización de las enseñanzas en el IES Azarquiel, podemos dividir el Centro en 3 grandes sectores y a su vez en SUBSECTORES (Tabla 1), sin poder garantizar en ningún momento, la no relación entre los alumnos de los diferentes sectores y subsectores, debido a los desplazamientos necesarios que se han de realizar para asistir a las diferentes materias educativas. Esta situación hará muy complejo el rastreo de un posible caso de Covid-19.

Tabla 1. Sectores y Subsectores

SECTOR	EDIFICIOS	SUBSECTOR	ENSEÑANZAS
SECTOR 1	EDIFICIOS A, C Y D	SECTOR 1A	ESO Y BACHILLERATO
		SECTOR 1B	CCFF EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
SECTOR 2	EDIFICIO B	SECTOR 2A	CCFF ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		SECTOR 2B	CCFF INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
SECTOR 3	EDIFICIO TALLERES	SECTOR 3A	CCFF ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
		SECTOR 3B	CCFF INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

3º ESCENARIO1: NUEVA NORMALIDAD

3.1 PLAN DE INICIO DE CURSO

A) OBJETIVOS

- 1) Ofrecer un entorno escolar saludable y seguro al alumnado y personal del IES Azarquiel a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud
- 2) Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de nuestros alumnos.
- 3) Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- 4) Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- 5) Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

B) LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- La incorporación de los alumnos en el inicio de curso se realizará de forma escalonada, a saber:

Tabla 2. Incorporación en el Inicio de curso

FECHA	GRUPOS	HORARIO	ORGANIZACIÓN COVID
9 DE SEPTIEMBRE	1º ESO	8:15 h-14:15 h	PRESENCIAL
	1º y 2º FP BÁSICA	10:05 h-14:15 h	PRESENCIAL
	2º BACHILLERATO	11:30 h-14:15 h	PRESENCIAL
10 DE SEPTIEMBRE	2º ESO	8:15 h-14:15 h	PRESENCIAL
	3º ESO 1ª MITAD	8:15 h-14:15 h	SEMIPRESENCIAL
	4º ESO 1ª MITAD		
	2ª CFGM Y CFGS DIURNO FAMILIAS -ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN -INSTALACIÓN Y MANTEN	11:30 h-14:15 h	SEMIPRESENCIAL
	2ª CFGM Y CFGS VESPERTINO FAMILIAS -ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN -INSTALACIÓN Y MANTEN	15:40 h- 21:40 h	SEMIPRESENCIAL
11 DE SEPTIEMBRE	3º ESO 2ª MITAD	8:15 h-14:15 h	SEMIPRESENCIAL
	4º ESO 2ª MITAD		
	1º BACHILLERATO	10:05 h	SEMIPRESENCIAL
	2ª CFGM Y CFGS DIURNO FAMILIAS -ELECTRICIDAD Y ELECTR: -EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL -INFORMÁTICA Y COMUNIC:	11:30 h-14:15 h	POC PRESENCIAL RESTO FFPP SEMIPRESENCIAL
	2ª CFGM Y CFGS VESPERTINO FAMILIAS -ELECTRICIDAD Y ELECTR -EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL -INFORMÁTICA Y COMUNIC	15:40-21:40 h	PED PRESENCIAL RESTO FFPP: SEMIPRESENCIAL

- Las enseñanzas en el IES Azarquiel serán de semipresencialidad, tanto en diurno como en vespertino, en todas las enseñanzas, excepto en 1º y 2º de la ESO, 2º de Bachillerato y los Ciclos Formativos correspondientes a la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil.

- El IES Azarquiel facilitará la realización de un préstamo de dispositivos tecnológicos a los alumnos en régimen de semipresencialidad que pudiesen necesitarlo con el fin de minimizar la brecha digital existente. Tendrán prioridad los alumnos beneficiarios de las ayudas de uso de libros de texto y en este grupo, tendrán prioridad los alumnos superiores que opten a título o finalicen etapa.

C) NORMATIVA GENERAL COVID-19

- **Se procurará tomarse la temperatura todos los días antes de salir de casa.**
Si un alumno se encuentra mal antes de salir de casa con síntomas relacionados con la Covid-19 como fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico o de cabeza, etc. no acudirá al Centro y su ausencia será notificada por la familia lo antes posible.
- **Uso obligatorio de la mascarilla en todo el Centro.**
-El alumno llevará en todo momento la mascarilla puesta y bien colocada.
-Deberá llevar otra de repuesto en una bolsa para sustituir en caso necesario *
- **EL PRIMER DIA DE ASISTENCIA AL CENTRO** (ver calendario de incorporación) **DEBERÁ SEGUIR LAS INSTRUCCIONES PRECISAS, LAS INDICACIONES Y LA SEÑALIZACIÓN DEL TRÁNSITO INTERNO.**
-El alumno se incorporará al centro guardando, en todo momento, la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- **TRANSPORTE ESCOLAR COLECTIVO.** será obligatoria el uso de mascarilla en todo el trayecto, tanto de ida al centro como de vuelta a su casa y se utilizará *siempre el mismo asiento en el autobús, tanto a la ida como a la vuelta.*
- La entrada y salida al IES Azarquiel, se realizará por la puerta principal o por la puerta de la Calle del Campo, dependiendo del grupo al que pertenezca el alumno. Se deberá respetar el itinerario, acotado y señalizado, que le corresponda.
- En todo el recinto escolar se mantendrá la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros a la entrada y salida del mismo y en los tránsitos por pasillos y recreos.
- En todas las clases, pasillos y en las entradas principales habrá dispensadores de gel hidroalcohólico. Se mantendrá la higiene de mano frecuentemente
- Los pasillos están señalizados en doble dirección de ida y vuelta, debiéndose respetar el tránsito señalizado.
- El contacto con el Equipo Directivo, Orientador, Secretaría o Conserjería, para cualquier duda o situación que se necesite se realizará a través del tutor/a.
- Las comunicaciones del alumno y familias con su tutor/a y demás profesores, se mantendrán por la plataforma Papa's.
En el caso de entrevista presencial, se deberá autorizar, previa petición de cita indicando día y hora. En todo momento se cumplirá con la distancia de seguridad y se llevarán a cabo en los espacios destinados para ello.

D) NORMAS COVID-19 PARTICULARES

EN EL AULA

- En todo momento, el alumno tendrá la mascarilla puesta y bien colocada.
- Los delegados/as de clase, se responsabilizarán de mantener el aula ventilada abriendo y cerrando las ventanas entre clase y clase y si el tiempo lo permite, mantener abiertas las ventanas.
- El alumno ESO y FP básica, ocupará siempre el mismo pupitre y silla, que será el que le adjudique el tutor/a el primer día de presentación. Pondrá su nombre en las etiquetas adhesivas de la mesa y silla.
- Se procurará, que cada alumno tenga sus propios materiales escolares y no los comparta con nadie.
- Tanto el profesor/a como el alumnado harán uso del dispensador de hidrogel tantas veces como sea necesario.
- El pupitre y la silla del alumno quedará ubicada y colocada en el mismo sitio donde estaba, procurando no desplazarla y reducir la distancia de seguridad.
- Se recomienda que los alumnos lleven siempre un pequeño bote de gel hidroalcohólico para limpiar sus mesas en las que vayan a trabajar.
- **MALESTAR DE UN ALUMNO/A. Si un alumno/a manifestara malestar de cualquier tipo, lo pondrá en conocimiento del profesor que en ese momento esté en el aula sin moverse de su pupitre. El profesor activará el protocolo al respecto.**
- Queda prohibida la permanencia innecesaria de alumnos en zonas comunes (pasillos, jardines, hall, etc.)

EN TALLERES Y AULAS TÉCNICAS

- - En todo momento, el alumno tendrá la mascarilla puesta y bien colocada.
- -El profesorado que imparte en estas aulas instruirán al alumnado del uso de la mismas en el primer momento de ocuparlas; aula de plástica, de dibujo, de música, de idiomas, de Tecnología, Talleres de mantenimiento, de electricidad electrónica, laboratorios etc...

USO DE ORDENADORES Y ELEMENTOS DIGITALES

- -Se pondrá sumo cuidado en el uso de teclados, ratones y demás elementos, debiendo ser desinfectados con spray hidroalcohólico después de cada uso, dejando debidamente seguro el uso para el siguiente alumno/a que al terminar su tarea hará lo propio.
- -No se podrá pasar de uno a otro ningún producto digital, calculadora, pen-drive, tel. móvil, etc.

USO DEL PABELLÓN DEPORTIVO

- -El desplazamiento del alumnado al pabellón deportivo será ordenado y seguirá la señalización del tránsito, guardando en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m interpersonal.
- -Será el profesor/a quien determinará en qué momento comienza el traslado del aula al pabellón.
- -Se observarán rigurosamente las normas estipuladas para el uso del pabellón deportivo, sus elementos y el uso del wc., que les instruirán el profesorado de Educación Física.

EN EL RECREO

- -En todo momento, el alumno tendrá la mascarilla puesta y bien colocada.
- -Habrá dos toques de timbre para salir al recreo, uno a las 10,55 h para los alumnos que puedan salir a la calle durante el recreo y otro a las 11.00 h para los alumnos que deban obligatoriamente permanecer en el recinto escolar (alumnos ESO)
- -Durante los recreos, no se podrán estar en grupo de más de 10 alumnos, respetando en todo caso la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros.
- -Se respetarán los aforos establecidos en cada una de las dependencias que se compartan (aula de tutoría despachos, baños, etc.)
- -MALESTAR DE UN ALUMNO/A. Si durante el recreo tuviera síntomas relacionados con la Covid-19 lo podrá inmediatamente en conocimiento de su profesor o tutor o cualquier personal no docente que activará el protocolo.
- -La mascarilla puesta en todo momento salvo si el alumno/a está aislado a una distancia considerable superior a 2 metros de cualquier otra persona sin que el tiempo sin cubrir sobrepase los cinco minutos, considerando que es un breve descanso.

EN CAFETERÍA

- -Las normas Covid-19 de cafetería estarán expuestas en la entrada y deberán seguirse escrupulosamente.
- -El acceso a cafetería respetará el turno en una fila con distanciamiento de 1,5 metros interpersonal.
- -No se podrá superar el aforo estipulado para el recinto de cafetería.
- -Una vez adquirido o consumido el producto, en el menor tiempo posible, se abandonará siguiendo las señales de salida.
- -Se evitarán las aglomeraciones y apelotonamientos en cafetería y en los accesos a la misma.
- -La mascarilla puesta en todo momento, salvo en el momento de consumir.

USO DEL W.C.

- -El alumno que necesite ir al servicio estando en clase lo pedirá expresamente y será autorizado por el profesor/a, evitando así que más de uno salgan al mismo tiempo.
- -Los servicios se higienizarán tantas veces como sean usados. Habrá dispensadores de jabón, hidrogel y papel higiénico para mantener debidamente desinfectado los WC y sus elementos.
- -Se debe respetar el aforo de cada servicio y guardar el turno correspondiente en fila con distanciamiento interpersonal de 1,5 m.
- -Una vez hecho uso de los servicios se lavarán las manos con jabón, papel de bobina, y gel hidroalcohólico. –Se debe hacer uso de la papelería de pedal para los deshechos, teniendo sumo cuidado en no dejar fuera ningún residuo.

USO DEL ASCENSOR

- -El alumnado en general no hará uso del ascensor salvo aquel que tenga dificultades para moverse o desplazarse y esté debidamente autorizado.
- -El aforo de la cabina del ascensor es unipersonal (una persona) en cada trayecto.

AULA DE AISLAMIENTO (SINTOMAS Covid-19)

- -El aula de aislamiento está destinada a recoger a cualquier persona que se encuentre en el centro y manifieste síntomas relacionadas con el Covid-19 activando el protocolo correspondiente y cumpliendo extremadamente las medidas de seguridad establecidas.

INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COVID-19

- -El incumplimiento y/o la falta de rigurosidad y celo en el cumplimiento de estas normas dará lugar a la sanción correspondiente establecida en el Reglamento de Régimen Interno del centro cuyo texto se hará llegar al alumnado para su conocimiento.

OBSERVACIONES A LA NORMATIVA COVID-19

- -Estas normas podrán ser ampliadas, modificadas o suprimidas en virtud de la legalidad vigente y las instrucciones que se reciban de las autoridades sanitarias y educativas.
- -El alumnado matriculado y sus familias, el profesorado, el personal no docente, personal complementario (de cafetería, conductor de bus, empleados de mantenimiento, etc..) declaran conocer y cumplir estas normas en beneficio de todos.

Normativa relacionada con el Reglamento de Régimen Interno afectada por la emergencia sanitaria

Estas normas formarán parte de las normas de convivencia recogidas en el PEC, mediante documento anexo al mismo:

- Queda prohibido la expulsión de alumnos al pasillo o a Jefatura de Estudios. Cualquier incidente se comunicará al Equipo Directivo tras la finalización de la clase.
- Los alumnos tendrán prohibida la entrada a los pasillos de los despachos del Equipo Directivo. Cualquier problema se trasladará al tutor o tutora del alumno que lo comunicará al Equipo Directivo quien, si fuera necesario, llamará al alumno para su resolución.
- Los alumnos aquejados con algún tipo de malestar no relacionado con el Covid-19, lo comunicarán a las ordenanzas quienes se pondrán en contacto telefónicamente con la respectiva familia para gestionar la situación.
- Queda prohibido el uso de la biblioteca del Centro en el horario diurno, por su utilización como aula durante este curso.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención quedan prohibidos los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente plan. En cualquier caso, quedan prohibidas las actividades que supongan la presencia de personal externo al Centro.
- El no uso de la mascarilla por parte de los alumnos o cualquier infracción de las normas relacionadas en este documento, será sancionado con 3 días de expulsión del Centro. En caso de reiteración la expulsión será de 15 días.
- Queda prohibida la utilización de las instalaciones deportivas durante los recreos.
- Se instará a las Administraciones correspondientes para que mejoren la conectividad en determinadas zonas del casco histórico de Toledo donde residen alumnos y profesores.

E) NORMAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Higiene de manos

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en todo caso se dispondrá en diferentes espacios del Centro de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)

Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal que estarán disponibles en diferentes puntos del Centro
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Limpieza y ventilación del Centro

La plantilla del personal de limpieza debe estar al completo para garantizar la higiene del Centro, así el secretario del IES Azarquiel podrá elaborar un protocolo de limpieza y desinfección del Centro que, en todo caso deberá recoger:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del Centro. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- El pabellón deportivo se limpiará diariamente antes de comenzar las clases.

- Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.
- La limpieza de los aseos se realizará al menos 3 veces al día en el turno diurno y dos veces al día en el turno vespertino.
- En el caso de puestos de trabajo compartidos se realizará una limpieza y desinfección, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada vespertina.
- Las papeleras deberán ser vaciadas a diario.
- Las aulas serán ventiladas al menos durante 5 minutos entre clase y clase. El delegado o delegada será quien, al finalizar cada clase, se responsabilice de la ventilación.
- Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura con cierre.

F) GESTIÓN DE LOS CASOS

- Como norma general, no asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y personal no docente que tengan síntomas compatibles con Covid-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de Covid-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.
- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta síntomas Covid-19, en particular, le tomarán la temperatura. El IES Azarquel dispone de termómetros infrarrojos sin contacto que podrá utilizar para comprobar si algún alumno o miembro de la Comunidad Educativa presenta fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por Covid-19.

Frente a una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo debe seguirse el siguiente protocolo:

- Se avisará de forma inmediata al responsable Covid-19
- El responsable del Covid-19 que llevará el equipo de protección individual adecuado, mascarilla quirúrgica, pantalla facial y una bata desechable llevará al alumno al espacio de aislamiento (A47) y contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad (dificultad para respirar, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...) se avisará al 112.
- En todo caso, el Equipo Directivo gestionará las siguientes acciones:

- En el caso del alumnado, establecer un contacto inmediato con la familia para acudir al centro educativo.
- En el caso del profesorado, establecer contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales.
- Recomendar a la persona o a la familia (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
 - Será salud pública quien contacte con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.
 - Cuando la sintomatología comienza fuera del horario escolar o en días no académicos, la familia o la persona con síntomas tiene la obligación de ponerse en contacto con su servicio de salud, así como comunicarlo de inmediato al centro educativo.
 - Ningún alumno, independientemente de la edad y el turno que tengan, que puedan tener síntomas relacionados con el Covid-19 deberán abandonar el Centro sin que se lo comuniquen previamente a Jefatura de Estudios.

3.2 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS

- Se remiten a las orientaciones pedagógicas y metodológicas establecidas por cada uno de los Departamentos Didácticos en el escenario 1 de presencialidad y semipresencialidad según los grupos.
- Las Programaciones Didácticas deberán adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva de los alumnos en régimen de semipresencialidad. En todo caso, se recomienda que las actividades lectivas presenciales sean dirigidas a tareas esenciales que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, distinguiendo aquellas tareas que puedan desarrollarse de manera no presencial.
- Los Departamentos Didácticos garantizarán en todo caso el seguimiento educativo de los alumnos que no pudieran asistir al Centro por cuarentena u otras circunstancias relacionadas con la Covid-19

4º ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

4.1 NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

- Se comunicará de forma inmediata por el Director del Centro a las autoridades sanitarias la identificación de cualquier miembro de la Comunidad Educativa sospechoso o diagnosticado como Covid-19.
- Esta identificación conllevará la información del sector al que pertenece el alumno, así como compañeros de su grupo y profesores que comparten enseñanzas, a la hora de facilitar su rastreo. En todo caso no podemos garantizar que el alumno no haya tenido otros contactos de los señalados anteriormente dentro del Centro Educativo.
- Serán los Servicios de Salud Pública, quienes valoren y determinen, partiendo de la información facilitada, los grupos de alumnos y profesores que pasarán al Escenario 2, de semipresencialidad, no presencialidad o presencialidad si pertenecen a sectores o agrupamientos seguros.
- El IES Azarquiel facilitará la realización de un préstamo de dispositivos tecnológicos a los alumnos que estando en régimen de presencialidad pasasen a semipresencialidad o no presencialidad y que pudiesen necesitarlo, con el fin de minimizar la brecha digital existente. Tendrán prioridad los alumnos beneficiarios de las ayudas de uso de libros de texto y en este grupo, tendrán prioridad los alumnos superiores que opten a título o finalicen etapa.
- Los alumnos que continúen su proceso de enseñanza presencialmente, deberán cumplir las normas establecidas para el Escenario 1, ya mencionadas anteriormente.

4.2 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS

- - Se remiten a las orientaciones pedagógicas y metodológicas establecidas por cada uno de los Departamentos Didácticos en el escenario 2 de presencialidad, semipresencialidad o no presencialidad.
- - Las Programaciones Didácticas deberán adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva de los alumnos en régimen de semipresencialidad o no presencialidad.
- - En todo caso, se recomienda que las actividades lectivas presenciales sean dirigidas a tareas esenciales que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, distinguiendo aquellas tareas que puedan desarrollarse de manera no presencial
- - Los Departamentos Didácticos garantizarán en todo caso el seguimiento educativo de los alumnos que no pudieran asistir al Centro por cuarentena u otras circunstancias relacionadas con la Covid-19

5º ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD

5.1 NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

- En este escenario no será posible la actividad educativa presencial en el IES Azarquiel en algún momento del presente curso debido a la aparición de algún brote. La suspensión de la actividad lectiva presencial será dictada por la autoridad sanitaria cor y la autoridad educativa.
- El IES Azarquiel realizará un préstamo de dispositivos tecnológicos a los alumnos que estando en régimen de presencialidad o semipresencialidad pasasen a la no presencialidad y que pudiesen necesitarlo, con el fin de minimizar la brecha digital existente. Tendrán prioridad los alumnos beneficiarios de las ayudas de uso de libros de texto y en este grupo, tendrán prioridad los alumnos superiores que opten a título o finalicen etapa.

5.2 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS

- Se remiten a las orientaciones pedagógicas y metodológicas establecidas por cada uno de los Departamentos Didácticos en el escenario 3 de no presencialidad.
- Las Programaciones Didácticas deberán adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva de los alumnos en régimen de no presencialidad.
- En todo caso, las programaciones recogerán las herramientas y plataformas digitales que se van a utilizar, así como los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

6. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El Equipo Directivo en las reuniones que mantiene semanalmente analizarán y evaluarán el cumplimiento del Plan de Contingencia identificando las fortalezas y debilidades que muestra, estableciendo los mecanismos de corrección necesarios, con el fin de conseguir los objetivos previstos.

En todo caso se hará una evaluación inmediata si se detectara algún caso para analizar el seguimiento del protocolo establecido en este Plan

Cuando haya cambios sustanciales, como:

- Cambios sustanciales en la situación de la crisis sanitaria
- Cambios sustanciales en los medios humanos asignados al IES Azarquiel
- Cambios sustanciales en los procedimientos y protocolos de prevención y/o de respuesta al Covid-19

Se procederá a revisar y actualizar el Plan de Contingencia para adecuarlo a las nuevas circunstancias, realizando un anexo del que será informado el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del IES Azarquiel.